

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
REMISIONES FORESTALES PARA LEGAL PROCEDENCIA MODALIDAD B, TRAMITES
SUBSECUENTES NO. SEMARNAT-03-020-B, FOLIO NO. SGPARN-UARRN/1044/COAH/2015.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
DOMICILIO PARTICULAR. NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACION Y
QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 DE 2.

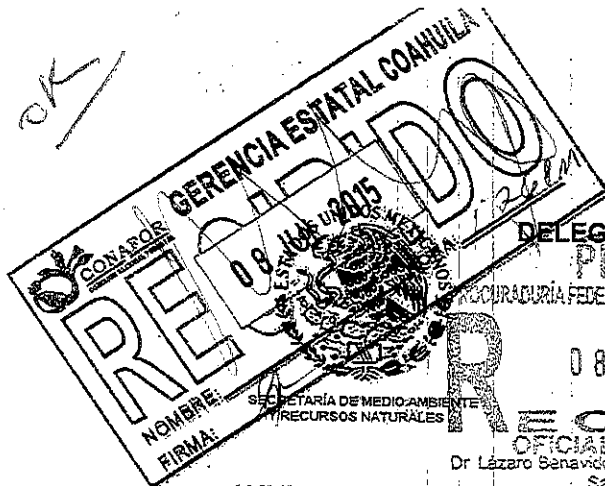
FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO N° SGPARN-UARRN/1044/COAH/2015
BITÁCORA: 05/G1-0048/06/15

08 JUL 2015

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de Junio de 2015

RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Dr. Lázaro Benavides #635 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

RECIBI ORIGINAL

JAIME GONZALEZ VALLADARES
GRUPO INMOBILIARIO REAL DEL BOSQUE, S.A. DE CV
CALLE AVE. UNIVERSIDAD 1035 UNIVERSIDAD
25260 SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

FECHA

HORA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/1624/COAH/2014 de fecha 05 de Noviembre de 2014 conforme a lo siguiente:

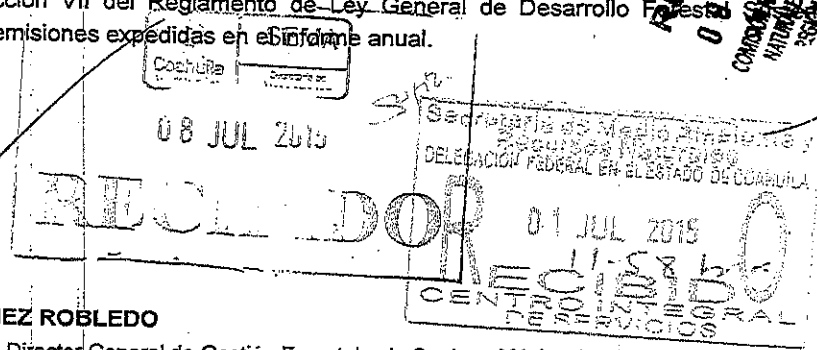
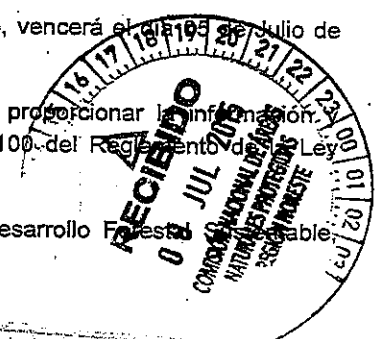
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial La Angostura y Agua Blanca, Arteaga, E-05-004-AGU-001/14, Madera en rollo primarios, <i>Pseudotsuga flahaultii</i> , 0, 50.000 Metros cúbicos rollo	3	1	3	12217106	12217108
Conjunto predial La Angostura y Agua Blanca, Arteaga, E-05-004-AGU-001/14, madera en rollo secundarios, <i>Pseudotsuga flahaultii</i> , 0, 100.000 Metros cúbicos rollo	5	1	5	12217109	12217113

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el 31 de Julio de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información, presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

C.c.p. Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.- presente.
Ing. Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal en Coah. de la PROFEPA.- presente.
Ing. Carlos Alberto Sifuentes Lugo.- CONANP-Región Noreste y Sierra Madre Oriental.- Saltillo, Coah.- presente.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semarnat.gob.mx Tels: (01844) 4118402; raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPARN-UARRN/1044/COAH/2015

BITÁCORA: 05/G1-0048/06/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 30 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

/Bíol. Eglantina Canales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gob. Coah.- presente.

/Ing. José Luis Nava Mejía.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- presente.

Expediente

RFTR/YELA/JCGV/UMN

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO,

COAHUILA

www.semamat.gob.mx Tels: (01844) 4118402; raul.tamez@coahuila.semamat.gob.mx

